



Valga p.^a el Reynado de S. M. el Rey D. Fern.^{do} Septimo,
Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

M. P. S.

D.^{no} Joaquin Guiter Ortega, cavallero mantenim-
te de la R.^a de Armas, y D.^{no} Pedro Diâz Ortega, na-
turales y vecinos de esta villa de Zeda, con el ma-
yor respeto hacen presente, a V. A., como habiendo ve-
nido a esta villa la orden para el alistam.^{to} de las
personas q.^a hay en esta villa, desde la edad de 16-
hasta 60 a.^{os}, comunicada por el S.^{to} Yntend.^{te} de Mu-
chaca, como Presid.^{te} de la Junta de aquella Ciudad y
Reyno, en cuya orden se expresa el modo y forma
de hacer el alistam.^{to}, y tambien que
personas deven salir primero, como y tambien las
de segundo y tercero lugar, por manera q.^a segun
el contexto literal de dha orden, no deven sacarse
para el contingente q.^a ha caido a este Pueblo-
persona alguna de la segunda clase, a menos que
los de la primera no llenen el contingente, ni tam-
poco de la tercera como las dos antedichas lo
hayan cumplido; pues ala letra el tenor de la
orden es el sig.^{te}: Los mozos q.^a vivan por si solos

2
3

